

Procedencia *Simón*
Juzgado civil

Nº *1744*

Año *1916*
Mes *Julio*
Día *17*

SECCIÓN *Jur* CLASE *Jl* SERIE *II*
MATERIA *J*
ASUNTO *Estudio posesorio*

R 892

Nº 164

ARCHIVOS NACIONALES



Nº 125697

Señor Juez Civil

Yo Felipe Perez Arrieta mayor de edad, soltero, agricultor y vecino del Bluff de Cahuita a ud con el debido respeto digo:

Hace mas de diez años que el señor Jacobo Rankin sin otro apellido y de mis mismas calidades y vecindario que poseia quieta, publica y pacificamente y sin interrupcion un terreno constante de nueve hectareas mas o menos, cultivado de cacao, sito en el punto llamado Suarez del Bluff de Cahuita, distrito y canton primeros de esta provincia, lindante: norte finca de Alberto Belford, Sur, terrenos baldios, este, finca de Ricardo Brayant y Oeste en parte finca de Mr Saman y en parte de Mr James. Hace como un año que adquiri la finca descrita por compra que de ella hice al antiguo dueño y como no tengo titulo de propiedad me presento ante Ud. pidiendo levante la correspondiente informacion posesoria a fin de inscribirlo a mi nombre. El terreno vale quinientos colones, suma en que estimo estas diligencias para lo fiscal y esta libre de gravámenes.

Para notificaciones la oficina de la Sub-Inspeccion de Hacienda de aqui.

Limon julio /7 de 1916.-

Presentado con el firmante a las tres y veintinueve minutos de la tarde del diecisiete de julio de mil novecientos dieciséis. A. Aguado

Juzgado Civil Limon a las cuatro de la tarde del diecisiete de julio de mil novecientos dieciséis.

Con citacion del Representante del Ministerio Publico, recibase la informacion de testigos respectivos, se mandan por ello las ceds de la sesion del veintinueve de los corrientes. Citase por edicto a los interesados, pero que en el terreno

de treinta días se presenten en este despacho a hacer valer
sus derechos. Publíquese el edicto de ley.-

Mano Maya.
Carlos O. Masas

Edicto.-

Felipe Pérez Arrieta, mayor de edad, soltero, agricultor y vecino del Bluff de
Cahuitta de esta jurisdicción, solicita información posesoria para inscribir en
su nombre en el Registro de la Propiedad, un terreno constante de nueve hecta-
reas poco más o menos, cultivado de cacao, sito en el punto llamado Suárez del
lugar de su vecindario, distrito y cantón primera de esta Provincia y linden-
te: al norte con finca de Alberto Belford: sur con terrenos baldíos: este, con
finca de Ricardo Brayan y al oeste, en parte con finca de Mister Saman y en
parte con ídem de Mister James: lo adquirió por compra que de él hizo al señor
Jacobo Rankin, quien lo ha poseído por más de diez años. -Vale quinientos colo-
nes y está libre de gravámenes.-Las personas que tengan derecho a oponerse lo
deberán hacer dentro de treinta días.-

Julio 17 de 1916.-

Mano Maya.
Carlos O. Masas

Lima a las ocho de la mañana del dieciocho de Julio de mil novecientos dieci-
seis.-Notifiqué el auto anterior a Felipe Perez por medio de cédula que le de-
jé en la oficina respectiva con el guarda José Quirós, quien no firmó.-

Amoroso

92

Limón a las nueve y media de la mañana del dieciocho de julio de mil novecien-
tos dieciséis.-Notifiqué el auto anterior al Agente Fiscal y entendido firmó.-

G. Morera

M. M. M. M. M.